

Las Operaciones Anti-Comunistas En Ahuachapán

El Decreto De La Asamblea Declarando Legal El Movimiento Que Llevó Al Poder a Martinez

Inspecciona El Jefe de Operaciones La Zona Que Fue Afectada

Importantes Informaciones Oficiales

INTERESANTE SESION ESTA MAÑANA EN EL CONGRESO

SE NOMBRARON LAS COMISIONES

Dos importantes mociones fueron presentadas

Hoy tuvo lugar, en el momento de la sesión ordinaria de la Asamblea Legislativa.

A las nueve horas y veinte minutos se abrió la sesión.

Hay cambio de Impresario, entre los congresales agrupados al alrededor de la mesa directiva, para la sucesión de miembros que debían formar las comisiones.

El presidente agita la cuestión. Cierta diputación busca el asiento.

El primer Secretario, doctor Navarro, lee el acta de la primera sesión.

El representante por Ahuachapán, don José Durán, solicita para que en el acta se incluya el decreto de ayer.

Puesta a discusión, fue aprobada lo mismo que el acta, con la modificación.

Tres breves diálogos entre el miembro de la mesa directiva y de los miembros de las comisiones legislativas, así lo que el Secretario Navarro pregunta la forma en que se han de hacer tales nombramientos.

Leída por el Secretario lista de nombres para las comisiones, se suspende la sesión a las nueve y 55 minutos para que cada uno de los congresales escoja el nombre que le guste designar.

A las 10 horas y cuarto se reanuda la sesión.

LA COMISION DE PODERES Y EXCUSAS.—Doctores don Jacomino Quesada, don Rafael Escobar, don Amador Alvarado, don C. Barro Cortés, doctor Vicente Navarrete, don Santiago Mata y Tomás Jovel.

LEGISLACION Y PUNTO CONSTITUCIONAL.—Vicepresidente Navarrete, doctor Miguel Coto Bonilla, Juan Elias Ferrer, Salvador Fuentes Reyes, Carlos Alberto Argel, Juan Padilla y Samuel González.

RELACIONES EXTERIORES, GRACIA Y JUSTICIA.—Diputados Julio Sosa, Coto Bonilla, Víctor Manuel Alfaro, Tomás Garay, F. Federico Reyes, F. Zamora Coto.

GOBERNACION, PODERES Y SANTIDAD.—Representante coronel R. A. Morales, Amador Pérez C., J. R. Villaverde, J. Molina Gómez, M. Salazar, don Humberto Acosta, doctor Navarrete y G. A. Rodríguez.

AGRICULTURA, TRABAJO, INDUSTRIA Y COMERCIO.—Diputados Eduardo Mora Castro, Emeterio Castillo, José Delgado, Manuel de Jesús Vique, F. Federico Reyes, C. J. Alvarado, Héctor Vaqueró, Manuel Vela y Víctor V. Alfaro.

INSTRUCCION PUBLICA Y BENEFICENCIA.—Representante don José Durán Bivas, Reyes Fuentes, Ramón Baulista, Humberto Acosta, Salvador Fuentes Reyes, Jerónimo Puello, G. A. Rodríguez.

HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.—Diputados don H. Villaverde, Jerónimo Fuentes, Miguel Coto Bonilla, Víctor Navarrete, Raúl Villaverde y J. C. Alvarado.

GUERRA MARINA Y AVIACION.—Coronel R. Víctor Morales, Juan José Vaqueró, Antonio Sigüenza, Ricardo Molina Gómez, Jerónimo Quesada, don Heriberto Castro y doctor Escobar Zamora.

(Pasa a la quinta página)

el cañón que hay en su lugar se oyeran varias descargas de arma de fuego y el joven Sandoval se despidió sin haber recibido varios proyectiles que le ocasionaron la muerte inmediata.

A eso de las dos horas, que trazo por allí una runda de policía esta encontró el cadáver del joven Sandoval, por lo que llamó una ambulancia y lo condujo a la morgue del Cementerio general, en donde esta mañana fue reclamado por sus familiares.

SE SUPRIMIRA LA AUDITORIA?

Se proyecta La Semana del Producto Nacional

Se harán sugerencias al Congreso Nacional Legislativo a fin de que sea creada, por medio de un decreto, LA SEMANA DEL PRODUCTO NACIONAL, con el objeto de que todo el pueblo salvadoreño no consuma durante esa semana más que productos nacionalmente producidos, como en esas enseñanzas y como un principio de verdadero nacionalismo.

Estas patrióticas sugerencias han sido hechas al grupo patriótico nacionalista, según hemos sido informados, y se trata de que la Asamblea señale en una ley, los senderos de una verdadera obra constructiva en favor de los intereses patrios. Sabemos que la misma acción hará también sugerencias al Congreso para que legisle acerca del día del comerciante salvadoreño, para que ese día sea el domingo de cada semana, de suerte que el comerciante del país tenga su día

DIARIO LATINO

10 CTS. POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA.

DIARIO DE LA TARDE

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. VIERNES 5 DE FEBRERO DE 1932 AÑO XLI No. 12440

SE TITULARAN 6 AVIADORES CIVILES

El Club de Aviación Civil pedirá un nuevo aeroplano-Servicio inter-departamental

Esta mañana hemos tenido una entrevista con el Presidente de la Aviación Civil Salvadoreña don Arturo López Sosa, quien tuvo palabras de encomio y de aliento para los pilotos de la institución, asegurándonos que ellos han cumplido con su deber al ponerse a las órdenes de la Aviación Militar con motivo de los acontecimientos de los comunistas.

La Aviación Civil, nos dijo el señor López Sosa, se puso desde un principio a la disposición del gobierno y por tal motivo el avión de la institución estuvo haciendo vuelos de inspección a donde se le ordenaba partir. En cuanto a los pilotos, ellos han hecho servicio de campaña todas las noches, permaneciendo listos a las órdenes de las autoridades.

Según nos manifestó el señor López Sosa, a más tardar en marzo saldrán los primeros pilotos aviadores titulados bajo las instrucciones de los pilotos Julio Sosa y Hernán Barón, quienes al propio tiempo que les enseñan el manejo civil les hacen indicaciones para manejar aviones militares. Los primeros aviadores que saldrán titulados en marzo son: don Emilio Dada, don José Rosales, don José Blanco, don Francisco Moreno, don Carlos Sibillana y el propio Presidente de la Aviación Civil, don Arturo López Sosa.

El señor López Sosa nos declaró que la institución ha pedido un avión más, marca Lincoln Padge, para dos pasajeros, a fin de iniciar cuanto antes el servicio de pasajeros con los departamentos.

Un Gobierno perfectamente legal, como Poder Público emanado del pueblo con todas las facultades que le confiere la ley y al que los salvadoreños y en general todos los habitantes de El Salvador deben obediencia y respeto.

Que el Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington, a siete de febrero de mil novecientos veintitrés, cuyo artículo 2 se quiere oponer al reconocimiento internacional que tiene derecho todo Gobierno legalmente constituido, no puede ser óbice a ese reconocimiento, porque El Salvador no ratificó en su integridad dicho artículo, cuyas estipulaciones (Pasa a la quinta página)

EL MENSAJE PRESIDENCIAL COMPLETO PUEDE LEERSE EN LA SEGUNDA PAGINA

Un record informativo de verdadero mérito batimos ayer al dar cuenta detalladamente de la trascendental sesión de la Asamblea Legislativa, en que se declaró constitucional la Presidencia del general Martínez. POCOS MOMENTOS después de terminarse la sesión de la Asamblea salía a las calles la edición de DIARIO LATINO con la crónica más completa, tomada precisamente durante el desarrollo de la sesión por nuestro redactor especial del Congreso. Y es que informaciones de tal importancia creemos que no pueden retrasarse 24 horas para que las sepa el público y DIARIO LATINO, haciendo caso omiso de esfuerzos, se impone la tarea de informar AL MINUTO a su numeroso público lector.

Ahora publicamos el trascendental decreto y el MENSAJE de Presidente. Ambos documentos ratifican y completan nuestra magnífica información de ayer. EL MENSAJE puede leerse en la segunda página de esta edición.

EL MUNICIPIO APLAUDE A LA ASAMBLEA

Bando de esta mañana relativo a la actitud del Congreso respecto al Gral Martínez

La Municipalidad de San Salvador aplaude la actitud de la Asamblea Nacional Legislativa al reconocer como Presidente legítimo de El Salvador al general don Maximiliano Hernández Martínez, expresa el bando que hoy a las nueve horas se ha publicado en esta ciudad, y que dice así:

Roque Jacinto Bonilla, Alcalde Municipal de esta ciudad y Jefe del Distrito:

A los habitantes de la ciudad de San Salvador, HACE SABER que el señor Gobernador Departamental en telegrama fecha de ayer, me dice lo siguiente: "Para su cumplimiento y efectos de ley, transcribo a usted la siguiente comunicación telegráfica: "Casa Presidencial, 4 de febrero de 1932. — Me es altamente satisfactorio llevar a su conocimiento que el señor Presidente Constitucional de la República, general Maximiliano Hernández Martínez, renovó hoy a las once horas, ante la Honorable Asamblea Nacional Legislativa, su protesta constitucional, reconociendo la Honorable Asamblea, la legitimidad del régimen actual. — Transcriba este mensaje a los Alcaldes Municipales de esa jurisdicción para que lo hagan saber por bando a todos los habitantes. — Afmo. — Salvador Castañeda C., Ministro de Gobernación. — Affmo. J. A. Castro Gobernador".

La Municipalidad de esta capital, interpretando el patriótico sentir de la Honorable Asamblea Nacional, aplaude el reconocimiento de los actos administrativos del Presidente general Martínez y la legitimidad de éste, ya que así se concilia con bases legales la continuidad de nuestro régimen constitucional.

DADO en el Palacio del Ayuntamiento, Alcaldía Municipal y Jefatura del Distrito: San Salvador, a las nueve horas del día cinco de febrero de mil novecientos treinta y dos.

ANTIGUO PORTERO QUE PALLECE

Repetidamente falleció en San Roque, en el barrio de Santa Lucía, el anciano Julián Olmedo, de sesenta años, y quien durante mucho tiempo fuera portero del Tribunal Superior de Cuentas, en Palacio.

MORTALIDAD ALARMANTE

14 personas mueren sin asistencia

Es en extremo alarmante la mortalidad en San Salvador sin asistencia médica y juzgamos que el gobierno o el Congreso, deben de estudiar el medio de solucionar este problema, tan lamentable caso.

En sólo cinco días, es decir, del primero a la fecha, han fallecido en la capital, sin auxilios médicos, CATORCE PERSONAS, de veintuna que registran los apartamientos del registro civil.

De estas 21 personas, quince desaparecidos eran menores de edad, lo cual entraña otro problema de capital importancia: la mortalidad infantil, y algo más el número mayor de muertes ha sido por neumonía y bronco-pneumonía.

Mientras el comerciante duerme sus negocios trabajan por él.

DE CUENTAS

Instrucciones de la Auditoria Gral.

A fin de conseguir la uniformidad de las cuentas del estado en toda la república, la Auditoria se acaba de dirigir a los administradores de rentas dándoles las instrucciones indispensables.

Al propio tiempo, la Auditoria les ha enviado un nuevo libro que servirá para registrar los documentos legalizados en cada oficina.

Estimase que esta nueva medida contribuirá al más efectivo control de los ingresos y egresos de la nación.

JUAN SOLDADO ES MUERTO A BALAZOS

Probablemente salió después de las 9

Allá por los terrenos del Salvador Country Club ha sido encontrado el cadáver de Marcelino López, hombrecillo conocido por el apodo de "Juan Soldado", tanto en esta ciudad como en Santa Tecla.

El cuerpo de "Juan Soldado" presentaba varios agujeros ocasionados por arma de fuego, por lo que se sospecha que se aventuró a salir de noche y sufrió las consecuencias naturales de la situación.

Las autoridades hallaron en la mañana el cadáver y lo trajeron en una ambulancia a esta ciudad, llevándolo en seguida a la morgue del cementerio

ULTIMA HORA

5 Minutos Antes de Cerrar la Edición

En estos momentos acaba de celebrarse un consejo de ministros, en el cual se discutieron asuntos de vital importancia. Procuraremos obtener detalles para la próxima edición.

Hemos sabido, de buena fuente, que el gobierno ha pedido dos aviones corsarios de gran potencia, los cuales serán embarcados muy pronto.

Hoy, a las doce horas, se han tenido informes de Washington de que Mister Jefferson Caffery ha sido nombrado Embajador de los Estados Unidos en Turquía. Por tanto, ya no vendrá a Centro América.

El doctor Carlos Yaraona se ha presentado a la Honorable Cámara de Segunda Instancia de la Sección del Centro, como defensor del doctor Quiñones Molina en el juicio que se le sigue de acuerdo con el fallo del Congreso.

El señor López Sosa nos declaró que la institución ha pedido un avión más, marca Lincoln Padge, para dos pasajeros, a fin de iniciar cuanto antes el servicio de pasajeros con los departamentos.

Un Gobierno perfectamente legal, como Poder Público emanado del pueblo con todas las facultades que le confiere la ley y al que los salvadoreños y en general todos los habitantes de El Salvador deben obediencia y respeto.

Que el Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington, a siete de febrero de mil novecientos veintitrés, cuyo artículo 2 se quiere oponer al reconocimiento internacional que tiene derecho todo Gobierno legalmente constituido, no puede ser óbice a ese reconocimiento, porque El Salvador no ratificó en su integridad dicho artículo, cuyas estipulaciones (Pasa a la quinta página)

El señor López Sosa, a más tardar en marzo saldrán los primeros pilotos aviadores titulados bajo las instrucciones de los pilotos Julio Sosa y Hernán Barón, quienes al propio tiempo que les enseñan el manejo civil les hacen indicaciones para manejar aviones militares. Los primeros aviadores que saldrán titulados en marzo son: don Emilio Dada, don José Rosales, don José Blanco, don Francisco Moreno, don Carlos Sibillana y el propio Presidente de la Aviación Civil, don Arturo López Sosa.

El señor López Sosa nos declaró que la institución ha pedido un avión más, marca Lincoln Padge, para dos pasajeros, a fin de iniciar cuanto antes el servicio de pasajeros con los departamentos.

Un Gobierno perfectamente legal, como Poder Público emanado del pueblo con todas las facultades que le confiere la ley y al que los salvadoreños y en general todos los habitantes de El Salvador deben obediencia y respeto.

Que el Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington, a siete de febrero de mil novecientos veintitrés, cuyo artículo 2 se quiere oponer al reconocimiento internacional que tiene derecho todo Gobierno legalmente constituido, no puede ser óbice a ese reconocimiento, porque El Salvador no ratificó en su integridad dicho artículo, cuyas estipulaciones (Pasa a la quinta página)

El señor López Sosa, a más tardar en marzo saldrán los primeros pilotos aviadores titulados bajo las instrucciones de los pilotos Julio Sosa y Hernán Barón, quienes al propio tiempo que les enseñan el manejo civil les hacen indicaciones para manejar aviones militares. Los primeros aviadores que saldrán titulados en marzo son: don Emilio Dada, don José Rosales, don José Blanco, don Francisco Moreno, don Carlos Sibillana y el propio Presidente de la Aviación Civil, don Arturo López Sosa.

El señor López Sosa nos declaró que la institución ha pedido un avión más, marca Lincoln Padge, para dos pasajeros, a fin de iniciar cuanto antes el servicio de pasajeros con los departamentos.

Un Gobierno perfectamente legal, como Poder Público emanado del pueblo con todas las facultades que le confiere la ley y al que los salvadoreños y en general todos los habitantes de El Salvador deben obediencia y respeto.

Que el Tratado General de Paz y Amistad suscrito en Washington, a siete de febrero de mil novecientos veintitrés, cuyo artículo 2 se quiere oponer al reconocimiento internacional que tiene derecho todo Gobierno legalmente constituido, no puede ser óbice a ese reconocimiento, porque El Salvador no ratificó en su integridad dicho artículo, cuyas estipulaciones (Pasa a la quinta página)

MENSAJE DEL PRESIDENTE, LEIDO AYER ANTE LA ASAMBLEA

SEÑORES DIPUTADOS:

La insurrección de nuestros hermanos salvadoreños en este momento de tan dura prueba por la estabilidad de las instituciones patrias, y aun para la salvación del Estado, tiene el deber de confortar el espíritu de los buenos ciudadanos y de dar mayores arrestos a las autoridades que honestamente mantienen su presencia en la República.

Según por lo tanto, en hora oportuna para poner en acción el espíritu patriótico, todas las autoridades que en el curso de los meses anteriores han trabajado a la sociedad salvadora, y no ha de escaparse el espíritu sano y sereno criterio trascendental de tales sucesos, el haberá dejado de calcular sus repercusiones y consecuencias.

El país entero se sometió a la autoridad de este Gobierno de hecho, bajo el cual el señor Arzujo salió del territorio nacional, sin haber depositado el Poder Supremo en la persona designada por la Ley.

El Directorio Militar, obtenido su propósito, al menos restablecer el funcionamiento de la legalidad, por lo que me he limitado a seguir la Presidencia de la República, en consideración a la realidad de Vicepresidente, popularmente electo en los comicios de enero de 1931.

Mando Supremo, y, logrando el objetivo del movimiento insurreccional, me llamo a servir la Primera Magistratura en virtud de mi título de Vicepresidente, en cumplimiento a lo que la Constitución ordena en su Artículo 41 para el caso de renuncia del Presidente titular.

Sabido es que el señor Arzujo poco antes de abandonar el país, hizo manifestación de que había depositado el Poder en el Teniente Designado a la Presidencia, acto que no tiene valor legal alguno, puesto que, de conformidad con el tenor literal del citado Artículo 41, sólo en defecto del Vicepresidente, podría entrar a ejercer el Poder Ejecutivo uno de los designados, obteniéndose el orden numérico de su nombramiento, lo cual significa que el depósito no queda al arbitrio de quien lo hace, y que, para que pueda producir efectos legales, es del todo preciso que se tomen en cuenta las circunstancias previstas por la disposición constitucional mencionada y se observe el modo de proceder establecido por la misma.

El artículo 22 de la Carta Magna prohíbe al Presidente salir del territorio de la República, sin licencia del Poder Legislativo, a menos de exigirlo así las necesidades de la guerra; pero en uno u otro caso depositará el Mando Supremo en la persona designada por la ley.

La insurrección es un derecho del pueblo salvadoreño, reconocido por el artículo 38 de nuestro Código Político. El movimiento iniciado por la joven oficialidad fue prontamente acogido y secundado por la opinión popular, que se manifestó complacida del cambio efectuado y se subordinó a la autoridad del Gobierno de hecho, y todos pudieron contemplar la República tranquila, sin que en esos días ocurriera ningún hecho que perturbase la paz hasta las elecciones municipales últimas.

La insurrección en ningún caso producirá la abrogación de las leyes, quedando contralida en sus efectos a separar, en cuanto sea necesario, a las personas que desempeñen el Gobierno y nombren intrínsecamente a las que deben sustituirlos, mientras se llena la falta de las primeras en la forma establecida por la Constitución, declara el mismo texto.

Esta conclusión, a mi juicio convincente, que deduce del estudio riguroso de los hechos ocurridos y de la letra y espíritu de la legislación patria, tiene el valioso apoyo moral de la opinión pública serena y desapasionada, la que en una forma elegante se manifiesta desde sus salones y ha continuado manifestándose hasta hoy con la cooperación que presta el Gobierno de todas las clases sociales y de los más prominentes ciudadanos, sin distinción de colores políticos, para la solución de la mejor manera las serias problemáticas nacionales.

Tan pronto como asumió la Jefatura del Poder Ejecutivo, presté atención cuidadosa a la organización del Gabinete de Estado, llamando a participar en las funciones de los diversos departamentos de Gobierno a personas que por su honradez reconocida, sus antecedentes patrióticos y su experiencia política, son garantía plena del buen manejo y atinada orientación de los servicios públicos.

Restablecidas en forma eficiente todas las actividades administrativas y asegurado su perfecto control por el Gobierno, se ocupó éste de considerar el asunto concerniente a sus relaciones diplomáticas con los gobiernos de los países amigos.

La formalidad del reconocimiento previo, por parte de dichos gobiernos, de las autoridades que rigen hoy los destinos de El Salvador, está pendiente aún, aparentemente, por falta de conocimiento exacto de los hechos ocurridos; pero, en consideración a que el caso planteado no presenta dificultades insuperables de orden jurídico, se estudia a la luz de los principios consagrados por el Derecho Internacional, dentro de poco tiempo confío que se habrá satisfactoriamente solucionado esa situación.

Según el autorizado parecer de la Comisión de Jurisconsultos de Río de Janeiro, que tuvo a su cargo la codificación del Derecho de Gentes, y que se reunió el año 1927, procede el reconocimiento de un Gobierno si reúne estas dos condiciones: primera, autoridad efectiva con probabilidades de estabilidad, y consolidación, cuyas ordenes sean acatadas por la población principalmente en lo que se refiere a impuestos y servicio militar; y segunda, capacidad para cumplir las obligaciones internacionales, o en tal caso presenten contraer nuevas y respetar los deberes establecidos por el Derecho Internacional.

Esta conclusión, a mi juicio convincente, que deduce del estudio riguroso de los hechos ocurridos y de la letra y espíritu de la legislación patria, tiene el valioso apoyo moral de la opinión pública serena y desapasionada, la que en una forma elegante se manifiesta desde sus salones y ha continuado manifestándose hasta hoy con la cooperación que presta el Gobierno de todas las clases sociales y de los más prominentes ciudadanos, sin distinción de colores políticos, para la solución de la mejor manera las serias problemáticas nacionales.

Tan pronto como asumió la Jefatura del Poder Ejecutivo, presté atención cuidadosa a la organización del Gabinete de Estado, llamando a participar en las funciones de los diversos departamentos de Gobierno a personas que por su honradez reconocida, sus antecedentes patrióticos y su experiencia política, son garantía plena del buen manejo y atinada orientación de los servicios públicos.

Restablecidas en forma eficiente todas las actividades administrativas y asegurado su perfecto control por el Gobierno, se ocupó éste de considerar el asunto concerniente a sus relaciones diplomáticas con los gobiernos de los países amigos.

La formalidad del reconocimiento previo, por parte de dichos gobiernos, de las autoridades que rigen hoy los destinos de El Salvador, está pendiente aún, aparentemente, por falta de conocimiento exacto de los hechos ocurridos; pero, en consideración a que el caso planteado no presenta dificultades insuperables de orden jurídico, se estudia a la luz de los principios consagrados por el Derecho Internacional, dentro de poco tiempo confío que se habrá satisfactoriamente solucionado esa situación.

Según el autorizado parecer de la Comisión de Jurisconsultos de Río de Janeiro, que tuvo a su cargo la codificación del Derecho de Gentes, y que se reunió el año 1927, procede el reconocimiento de un Gobierno si reúne estas dos condiciones: primera, autoridad efectiva con probabilidades de estabilidad, y consolidación, cuyas ordenes sean acatadas por la población principalmente en lo que se refiere a impuestos y servicio militar; y segunda, capacidad para cumplir las obligaciones internacionales, o en tal caso presenten contraer nuevas y respetar los deberes establecidos por el Derecho Internacional.

Esta conclusión, a mi juicio convincente, que deduce del estudio riguroso de los hechos ocurridos y de la letra y espíritu de la legislación patria, tiene el valioso apoyo moral de la opinión pública serena y desapasionada, la que en una forma elegante se manifiesta desde sus salones y ha continuado manifestándose hasta hoy con la cooperación que presta el Gobierno de todas las clases sociales y de los más prominentes ciudadanos, sin distinción de colores políticos, para la solución de la mejor manera las serias problemáticas nacionales.

Tan pronto como asumió la Jefatura del Poder Ejecutivo, presté atención cuidadosa a la organización del Gabinete de Estado, llamando a participar en las funciones de los diversos departamentos de Gobierno a personas que por su honradez reconocida, sus antecedentes patrióticos y su experiencia política, son garantía plena del buen manejo y atinada orientación de los servicios públicos.

Restablecidas en forma eficiente todas las actividades administrativas y asegurado su perfecto control por el Gobierno, se ocupó éste de considerar el asunto concerniente a sus relaciones diplomáticas con los gobiernos de los países amigos.

La formalidad del reconocimiento previo, por parte de dichos gobiernos, de las autoridades que rigen hoy los destinos de El Salvador, está pendiente aún, aparentemente, por falta de conocimiento exacto de los hechos ocurridos; pero, en consideración a que el caso planteado no presenta dificultades insuperables de orden jurídico, se estudia a la luz de los principios consagrados por el Derecho Internacional, dentro de poco tiempo confío que se habrá satisfactoriamente solucionado esa situación.

Según el autorizado parecer de la Comisión de Jurisconsultos de Río de Janeiro, que tuvo a su cargo la codificación del Derecho de Gentes, y que se reunió el año 1927, procede el reconocimiento de un Gobierno si reúne estas dos condiciones: primera, autoridad efectiva con probabilidades de estabilidad, y consolidación, cuyas ordenes sean acatadas por la población principalmente en lo que se refiere a impuestos y servicio militar; y segunda, capacidad para cumplir las obligaciones internacionales, o en tal caso presenten contraer nuevas y respetar los deberes establecidos por el Derecho Internacional.

Panama Mail S. S. Co. Nicaragua - Panamá - Colombia - Cuba - New York Guatemala - México - California

TOS CATARROS INFLUENZA SE CURAN CON ARSENOCOL (OBLEAS)

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE (LINEA FRANCESA) Pasajeros y Carga

UNITED FRUIT COMPANY Ofrece con su inmejorable servicio de primera clase, todas las comodidades a los viajeros que desean visitar los Estados Unidos, Canadá y Europa.

Una cuenta en Nueva York con THE CHASE NATIONAL BANK es su valor mercantil

THE CHASE NATIONAL BANK of the City of New York 18 PINE STREET, NEW YORK

Un Centro De Cultura Que Contribuiría a Llenar Una Verdadera Necesidad Actual

Por LUIS A. AGURTO M.

Se ha venido hablando con insistencia de la fundación de una Escuela Católica gratuita que abarcaría los seis grados de Instrucción Primaria y a la cual debería concurrir los hijos del pueblo para recibir cristiana y gratuita educación.

No sabemos quienes sean los iniciadores de tan feliz proyecto, pero nosotros somos los primeros en aplaudir la Acción Católica en este sentido, porque grandemente los planteamos.

La enseñanza de mayor importancia, o mejor dicho de verdadera importancia, que actualmente existen son todos pagados y a ellos no pueden concurrir los niños hijos del pueblo, que son los que verdaderamente necesitan una educación de esta naturaleza, máxime en esta hora en que precisa prepararse a las generaciones futuras, a fin de que las masas proletarias no sean en lo sucesivo encadenadas por agitadores perversos que estuvieron a punto de lanzar al país hacia su ruina total.

Sin embargo, se nos dice que el proyecto no ha pasado de ser tal, porque no hemos visto recientemente actividad alguna en este sentido.

¿Será posible, nos preguntamos nosotros, que sea mirada con indiferencia una iniciativa de esta naturaleza?

¿Cuáles serán los motivos que han inducido a los iniciadores de tan magna obra a desistir de ella?

Ante tanta indiferencia DIARIO LATINO hace hoy tan fo-

la proyecto, y atentamente excita a las autoridades civiles y religiosas para que sea llevado pronto a una viva realidad.

Una Escuela verdaderamente cristiana, donde se pongan en práctica los altos principios del Evangelio, bajo la Dirección de un experto pedagogo católico, en colaboración con maestros cristianos que sientan y practiquen su fe, es la más urgente necesidad de esta hora.

DIARIO LATINO, que tiene como aspiración a una inmensa mayoría de católicos, cree de su deber patrocinar esta idea, y repite que excita patrióticamente a las autoridades civiles y religiosas, para que de común acuerdo pongan todo su continente a fin de lograr tan alta finalidad.

Hemos aplaudido, nosotros los primeros, las intenciones que distinguidas asociaciones han llevado al foco mismo de las actividades comunistas en los distintos lugares de la República, pero creemos que la obra no es completa si se descuida la escuela católica gratuita, a la que tienen derecho los niños católicos del pueblo salvadoreño.

No queremos con esto hacernos voceros de un credo religioso determinado, pero sí queremos poner en relieve nuestra buena voluntad para dar un voto de aplauso a toda obra de reconstrucción patria que se lleve a cabo en el país en las difíciles circunstancias del momento.

LUIS A. Agurto M.

POSIBLE MEJORAMIENTO DEL CAMPESINADO

INTERESANTES CONSIDERACIONES SOBRE ESE GRAN PROBLEMA

Por FRANCISCO A. FLORES

Consideraciones por un maestro de aldea

Las convulsiones que hemos experimentado recientemente provocadas por grupos de campesinos, mal aconsejados, me mueven a perseguir estas líneas al rededor del tan debatido asunto comunista.

Empezamos por repetir que las ideas predicadas por muchos líderes de nuestro comunismo, no tienen ninguna semejanza con las doctrinas del comunismo de países civilizados; y más bien, presentan todas las características del nihilismo o anarquismo.

No cabe duda que todos cuantos han predicado el reparto de la propiedad privada, obteniéndola a base de asesinato y robo, han obrado de mala fe y movido por sentimientos netamente egoístas.

No es así como debe buscarse el mejoramiento de nuestro campesinado; pues los principios del anarquismo no caben ni en los tiempos de Atila, y con ellos no se podrá nunca crear la felicidad del labriego, y si se conseguiría la destrucción de la República.

El campesino comunista, no alcanza a comprender, que la Nación no podría subsistir sin las diferentes clases sociales que la componen; pues cada clase social necesita de las demás para su comodidad y existencia.

¿Qué sería del campesino sin el médico y el farmacéutico? ¿Cómo podrían conservar la salud de sus hijos y esposas?

¿Qué haría el mismo campesino sin el hombre de números y el comerciante, para hacer venir del extranjero, la harina del pan, herramientas, telas, medicinas, y tantas otras cosas que le son necesarias?

¿Cómo podría habérselas el pobre labriego, sin el concurso de sastres, herreros, mecánicos, constructores, carpinteros, zapateros, talabarteros, maestros de escuela, sacerdotes, etcétera?

¿Cómo podrían entenderse las entre los nuevos propietarios de tierras, sin agrimensores ni tribunales de letras, para dirimir sus diferencias por linderos?

¿Qué sería de un pueblo sin militares que supiesen esgrimir los elementos bélicos, frente a la voracidad y ambiciones de los grandes pueblos conquistadores?

Se necesita ser muy inocente para pensar que los campesinos solos pudieran bastarse a sí mismos en todas las necesidades de la vida colectiva; como tampoco puede concebirse la existencia de las demás clases sociales, sin el concurso del humilde campesinado.

Todos necesitamos del médico, del boticario, del abogado, del periodista, del dentista, del ingeniero, del cura, del maestro de escuela, del sastre, del carpintero, del zapatero, del prestamista, del mecánico, del músico, del pintor, de la molinera, la cocinera, la lavandera, la costurera, la nifera, de los que siembran el maíz, frijoles, arroz, frutas, verduras, y de los lecheros, campesinos, carreteros, chafteros, etcétera. En una palabra, cada individuo y cada clase, necesita de todos los demás para su propia existencia.

Lo que ha ocurrido es lo siguiente: la crisis ha ido torturando, o sea empobreciendo, cada vez más, a todas las clases adineradas, y éstas por tal motivo no han podido emprender trabajos que aprovechen a las clases más pobres; y no por mala voluntad hacia los trabajadores, sino por la imposibilidad monetaria del momento; y ha sido esa falta de facilidades, para los acomodados, que ha hecho sentir su dolorosa repercusión entre los labradores, provocando en el corazón de estos un sentimiento de rencor contra quienes, equivocadamente, han juzgado sus opresores.

Después de tantos días tempestuosos vuelve la calma, y con ella cada cosa a su lugar. La sociedad sigue como antes; solamente de luto por la sangre de hermanos que ha corrido tanto de militares como de comunistas, y que Dios no habra de permitir que se repita.

Y yo, pobre cesante maestro de aldea, considerando que el campesinado, necesita de algún alivio en sus miserias, como lo

necesitamos los maestros sin hueso, me permito proponer a la consideración de las altas autoridades las ideas abajo expresadas, si es que merecieron por su fondo, la atención de nuestros hombres de gobierno y legisladores.

Son dos las formas entre las que podría escogerse con miras al mejoramiento de nuestras clases pobres, y son las siguientes: el alza de salarios, o el abaratamiento de la vida. Pero el alza de salarios en este País, cuando en todo el mundo los han bajado y aun continúan descendiendo, resultaría desde todo punto imposible; entonces, pues, nos queda solamente en pie, el abaratamiento de la vida, que en sus resultados positivos produciría los mismos efectos que el alza de los salarios, toda vez que el descenso en el costo de la vida, un 50 por ciento por ejemplo, equivaldría a una duplicación de salarios; o lo que es lo mismo, que con los salarios actuales podrá comprarse cantidad doble de la que hoy se obtiene.

Se ve claro, pues, que el alza de salarios perseguida por obreros y campesinos, puede sustituirse perfectamente con el abaratamiento de la vida, ya que los resultados finales son enteramente idénticos; y esta sí es factible, mientras que el alza de salarios en esta crisis monetaria resulta imposible.

La granidea de Alemania hasta 1914 tuvo por base la baturata de la vida; pues con vida barata los salarios pudieron mantenerse siempre más bajos que los de Inglaterra y Francia, y como resultado inmediato, la producción industrial alemana a un costo inferior que la de sus rivales, se adueño de los mercados mundiales.

Será muy ventajoso para nosotros, pues, al manteniendo salarios baratos, podemos intensificar nuestra producción; y mandando nuestros productos a competir con sus similares en Guatemala, Honduras y Nicaragua, traeremos de allá artículos que no tenemos, u oro en moneda para aumentar la riqueza nacional.

¿Cómo conseguir ese abaratamiento de la vida? Para ello proponemos lo siguiente:

1.-Intensificar la producción de viveres nacionales: maíz, frijol, arroz, mellejillo, cacao, yuca, caahueta, frutas, verduras, gallinas, cerdos, cabras, vacas; etcétera, enseñando a nuestros campesinos procedimientos ventajosos modernos, que les permitan obtener rendimientos superiores, y la conservación nacional, transporte, y expendio de sus productos; y

2.-Dar una ley que permita y reglamente el uso, bajo arrendamiento, de las tierras cultivables que los terratenientes no tengan en explotación, con el fin de incrementar la producción Nacional y que no falten tierras a ningún campesino, para ayudarse en el abastecimiento de sus familias, y debiendo contener, dicha ley, entre otros puntos los siguientes:

A.-Todo agricultor propietario de tierras sin cultivos per-

manentes, como café hule, frutas, maderas, etcétera, está obligado a dar en arrendamiento o al censo, la parte cultivable de sus propiedades, que no le sea posible utilizar en la cosecha próxima;

B.-El agricultor que se negare a arrendar sus tierras, a pesar del requerimiento del alcalde de la jurisdicción, y no las cultivase en la cosecha para que fueron solicitadas, pagará un impuesto anual, de cinco colones por cada manzana escatimada a los cultivos;

C.-El censo o cuota de arrendamiento, no debe ser una cantidad fija en dinero ni productos; pues lo justo y racional es que se pague un porcentaje de la producción, un quinto por ejemplo, para que no se repita el caso doloroso y frecuente, de que en las malas cosechas el pobre cultivador sólo alcanza a pagar el censo, perdiendo por completo su trabajo y gastos de semanas y aun de meses;

D.-El patrono o administrador de propiedades donde haya cultivo al censo o arrendamiento, serán responsables pecuniariamente de los daños que causaren sus ganados en dichos cultivos, cuando de su orden o por culpa suya, hayan penetrado en los animales en las heredades;

E.-Cada municipio queda obligado a mantener de sus propios fondos, un profesor de agricultura teórico práctico, que imparta enseñanza sobre los procedimientos más adecuados para intensificar la producción de nuestros campos; y que, además, de lecciones prácticas sobre abastecimiento, empaque, conservación, transporte, y expendio de los mismos productos;

F.-Todo municipio, con la ayuda del Gobierno y la cooperación de grandes y pequeños agricultores, debe hacer llegar a su jurisdicción, implementos agrícolas modernos—por lo menor arados—, para enseñar prácticamente su manejo racional, tanto a agricultores como a labradores;

G.-Los municipios deben encargarse de las gestiones ante el Gobierno a efecto de conseguir las semillas, o animales de raza que necesiten sus vecinos, para mejorar la calidad de productos; asimismo, quedan obligados a elevar al conocimiento del Supremo Gobierno, toda petición con tendencias a la protección y mejoramiento de sus cultivos;

H.-Quedan libres de derechos e impuestos de exportación por un periodo de veinte años todos los productos de la agricultura salvadoreña, con excepción del café; asimismo no pagarán ninguna otra especie, por exportación, tránsito, almacenaje, ni consumo, ninguno de los productos avaluados; y cuando se convoque a una Constituyente, el Gobierno propondrá un artículo que prohíba la creación de impuestos o gravámenes sobre exportación de productos agrícolas e industriales, tal como lo ordena la Constitución de los Estados Unidos de América;

I.-Se declaran libres de de-

recho e impuestos, la importación de productos alimenticios que no se producen en El Salvador, y de aquellos que solamente se producen en cantidad reducida. También quedan libres de todo gravamen los artículos siguientes: mantas, sarapas, hilo de algodón para fabricar perrajes y rebazos; azadones, arados, machetes para labores agrícolas; Sal Inglesa, Sal de Giorer, Sal de Frutas, Creolina, Aceite de Ricinos, Sales de Quina; Flor de Azufre, Aguarrás, Riuharbo, Maná, Kermes, Teli, Pildoras, Cápsulas o pastillas de los medicamentos anteriores; ungüento mercurial, glicerina, magnesia, sales de bismuto, bencina y aceite de semillas de algodón;

J.-Los arrendatarios deben pagar con religiosidad sus censos y antes de terminar de extraer sus productos del terreno cultivado; y quien los extraiga sin el consentimiento expreso del terrateniente y se negare a pagar, se hace reo del delito de estafa y pierde el derecho a que se le den tierras en arrendamiento.

K.-Los cultivadores deben tener cuidado de que las cercas que circundan sus cultivos se conserven fuertes y en buen estado, para evitar las irrupciones de los ganados; y todos y cada uno de los cultivadores en común, deben cuidar de que no se perjudiquen los trabajos de los demás, y quien faltare al respecto a lo ajeno, perderá el derecho a que se le den tierras en arrendamiento;

L.-Para que se lleve una estadística de los trabajos hechos el censo, cada alcaldía llevará un libro por orden alfabético donde se inscriban los nombres de todos los trabajadores, con los datos de la propiedad en que hayan de hacer sus cultivos, nombre del propietario de la finca, y cantidad de tierra a cultivar con cada clase de productos;

LL.-Los alcaldes tendrán amplia franquicia de correo, telegrama y teléfono, para inquirir datos de mercados de consumo y aprovisionamiento de viveres, con el objeto de orientar favorablemente a todos los productores y consumidores de su jurisdicción; y el alcalde que se negare a prestar este servicio de información, incurrirá por cada infracción en una multa de diez colones que le impondrá el gobernador respectivo; y

M.-El fondo de mallas a que se refiere el artículo anterior y los impuestos por tierras incultas de que habla la letra (B), serán recaudados por el tesoro municipal de cada comprensión, y servirán exclusivamente para obtener implementos agrícolas, que se facilitarán gratuitamente a las autoridades cantonales y sus soldados, y a los individuos pobres más cargados de familia.

A vueta pluma como he ido bosquejando estos puntos para una ley, deben adolecer de muchos vacíos; pero yo doy solamente la idea, y personas mejor preparadas podrán formular un buen decreto que sea como un aditamento a nuestra Ley Agraria vigente.

Por supuesto, que los efectos de una ley como ésta, no se sentirán al día siguiente de su promulgación; sin embargo, si se diese tal decreto antes del 15 de marzo, sentiríamos sus benéficos efectos antes de expirar el año en curso.

Es verdad que el tesoro Público hará un sacrificio al liberar de contribuciones aduanaeras los artículos anotados; pero bien podrá resarcirse el Gobierno reduciendo sueldos, puesto que bajando el costo de la vida, los empleados podrán vivir con menos dinero del que hoy se gasta. Por otra parte, el gran aumento de producción que se obtendría, se traducirá en un mejoramiento inmediato de las rentas de flores y aduanas, ya que el acrecentamiento de la riqueza particular tan generalizada tendría sus naturales manifestaciones en todos los órdenes de la economía Nacional.

Agradeciendo a DIARIO LATINO la bondad de facilitar espacio para este humilde trabajo me es grato suscribirme del señor Director,

Atto S. S.
FRANCISCO A. FLORES.

La Educación Adecuada De Las Masas Campesinas Extirparia El Comunismo

Por JOSE LUIS LOPEZ

Las energicas medidas con que el Gobierno rechaza la intransigente que nos envuelve, no serán más que una trampa si en seguida no se procede a la organización inteligente de las Escuelas Rurales, para que estas formen sindicatos de agricultores y a la vez que preparen a la niñez, convengan a los viejos de la importancia que tiene el cultivo moderno y que es la Agricultura la única fuente de riqueza capaz de redimir a la Humanidad sin violencia.

Al despreciar con que se ha visto la Educación Rural, en un país tan pequeño y sumamente poblado como el nuestro, se debe en su mayor parte el auge de criminalidad, miseria y despreciego que El Salvador obtiene en los actuales y aciagos momentos.

No debe amilanarse nuestra pequeñas territorialidad si tratamos de progresar; observemos a Dinamarca: chico, pero enorme y respetable por su producción agrícola, base de toda actividad comercial y preponderancia fabril. Este pequeño país da a su pueblo una educación modelo; existe la Escuela Rural primaria muy bien establecida y como complemento, con acierto clarividente erigíense las "Folkesholsskole", escuelas rurales nocturnas de adultos, que han dado sorprendentes resultados. El comunismo danés ama y venera sus campañas porque es consciente de que en ellas está su mayor bien y se entusiasma sobriamente al contemplar cerca de millón y medio de hectáreas de suelo patrio cultivadas solamente de cereales y una industria ganadera

intensiva. Al dinamitarse no le importa que su tierra carezca de valiosos minerales, si tiene la llave para explotar la Agricultura; manantial inagotable de riqueza.

Como la redención de nuestro pueblo, creo se alcanzaría dándole una preparación agrícola eficiente y no contando con maestros preparados ni con fondos necesarios para emprender la cruzada redentora, me permito lanzar a la consideración de las autoridades de nuestro país, la siguiente iniciativa: Que con miembros de las entidades docentes de alta capacidad se organice un comité pro Escuela Rural para Misiones rurales, y como el Estado no podría en las actuales circunstancias sostener una institución de esta índole, que se entregara a las autoridades superiores para saber cuál sería el apoyo económico que darían al referido centro educativo, y a la vez que se excite el patriotismo de los agricultores con una medida de exención de aranceles de las capitales; la general, a fin de que cooperen para llevar a cabo la obra ambiciosa, que se materialice, una vez medida efectiva para reorganizar la fuerza terrorífica que incomprendera y salvase al país al exterior.

En esta forma, creo que el Magisterio puede borrar el comunismo errático, ya que no queda bien en un maestro tomar el rifle y destruir a sus correligionarios privados así de las caricias paternas a contemplanza de niños inocentes.

J. LUIS Lopez
San Salvador, 3 de febrero de 1932.

Observe los defectos del mal vestir y no pida precios, porque los malos trajes resienten su elegancia.—Busque

“LA VENECIANA”

SASTRERIA DE 1a. CLASE

FRENTE AL TEATRO APOLO

altr. int.

PARIS VOLCAN

Casa Que Más Barato Vende

Gran Surtido de

BROCATOS DE SEDA EN TODOS COLORES.

LISTONES DE RELIQUIA DE PURA SEDA.

BIRRETES Y SÓMBROS PARA PADRES.

FLECOS, BRICHOS, ETC., ETC. PARA SANTOS.

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

C. BERNHEIM & CIA. Tel. 152

CARLOS VARAONA

ABOGADO

Oficina: 6a. Calle Oriente, No. 11.

DINERO A INTERES.

Compra y venta de inmuebles.

Se encarga de asuntos fuera de la capital.

SAN SALVADOR, C. A.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y lee su periódico salvadoreño, como único y sincero reflejo de la participación nacional.

Trajecitos para niños de ambos sexos, medias de seda y calcetines finos en A. B. C. — 1.

Lea DIARIO LATINO.



Ford

A PRECIO DE QUEMA

se venden

CARROS Y CAMIONES USADOS

de todos los modelos

Agencia **FORD**

17a. Av. Sur y 2a. C. P.

Teléfono No. 602.

1c.-35 mt.

TELEFONOS DE "DIARIO LATINO"

Para hablar con las dependencias de DIARIO LATINO, debe llamarse a:

Administración y Departamento De Anuncios y Circulación Al) 3-4-2

Despacho De Redacción, Cronistas y Reporteros Al) 13--56

Miguel Pinto, Director, En Su Casa Particular) 11--94

PEDRO MEJIA

MEDICO Y CIRUJANO

2a. A Norte, No 16; frente a la Fotografía Chavez.

San Salvador.

Dr. LUIS PAREDES

Jefe del 3er. Servicio de Cirugía del Hospital Rosales.

Médico—Cirujano de las Facultades de California, Costa Rica y El Salvador.

CONSULTAS: de 2 a 4 p. m.

English Spoken. — On parle Français.

Teléfono 10-17—3a. Calle Poniente, No. 53.

PRO—HOSPITAL ROSALES

Yo

contribuiré mensualmente con la cantidad de

desde mayo hasta diciembre del corriente año.

Firma

Dirección

SOCIALES Y PERSONALES

CHABELITA URRUTIA

EL 5 DE FEBRERO DE 1930

Hermanita:
 Dos años hace que te fuiste para siempre y para nosotros fue ayer que nos dejaste con los ojos húmedos de llanto, y el corazón sangrando de dolor. Todavía sentimos el perfume de tus bondades y el acento dulce de tu voz suave y cariñosa; en cada detalle de nuestra vida, vemos tu lindo espíritu, revoloteando cerca de nosotros, el cual como tu recuerdo, tiene la gracia de poignar consuelo y esperanza. Las muchachitas como tú, que pasan rápidas por esta vida de desespejones, pero dejando en su corto camino, como rúgido de estrellas, la inmaculada estrella de la pureza y la virtud, no pueden olvidarse nunca. Tienen que vivir eternamente en el corazón de aquellos que conocieron de tanta bondad y tanta dulzura. Por eso, inolvidable Chabelita, de-

DIVERSIONES PARA HOY VIERNES

PRINCIPAL.—Popularísimas a las 5.30 p. m.: **DE BOTE EN BOTE**, con Laurel y Hardy, hablada en español. A las 7 p. m.: **AMANECEER**, con Janet Gaynor, musicada con títulos en español.

COLON.—Popularísimas a las 5.30 p. m.: **UNA FIESTA EXCEPCIONAL**, con Lola Lane y Sharrn Lynn, sonora musicada, con bailes y canciones. Utiles en español.



LIBRERIA DON BOSCO

Encontrará usted Textos S. S. de Lectura para los cinco primeros grados de Primaria. Tratado elemental de Minerología, Agricultura, Aritmética, Ejercicios de Lengua Castellana, Moral y Urbanidad, Historia Sagrada, Atlas Geográfico del Istmo Centroamericano, de El Salvador en particular y mapas pequeños. Precios cómodos. Teléfono 1—Ferrocarril. San Salvador. alt. int. h. 10 Feb.

2 PIEZAS EN ALQUILER

En casa honorable situada en la Séptima Calle Oriente, No. 65 de esta capital, se alquilan dos piezas a la calle, con o sin comida, pago muy cómodo. Referencias se darán en el teléfono No. 25. L. y V. Soc. h. 26.



nato Arias C.
 —Don Remberto Solís celebró ayer el aniversario de su santo con una fiesta de confianza en su casa del barrio de Concepción.
 —Don Remberto Castillo en su residencia del barrio de Santa Lucía celebró anoche el aniversario de su onomástico.

PUPILAJE

Habiéndome solicitado algunos padres de familia el pupillaje para sus hijas, y estando dispuesta a complacerlos, pongo en su conocimiento que pueden pedir condiciones que serán debidamente atendidas. Cuenta con edificio expresamente para tal fin. San Salvador. Carmen ALVAREZ. alt. soc. 19 Mr.

DR. CESAR EMILIO LOPEZ

Jefe del servicio de maternidad del Hospital Rosales ATIENDE ESPECIALMENTE PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS Horas de Consulta: de 2 a 4 p. m. la Avenida Sur No. 33. Teléfono 6-0-1 alt. soc. h. n. o.

bes saber que nada en su casa ha dejado de llorarle amargamente; que tu cuarto de un solo color amueblado, donde dejaste la imagen de Santa Teresita del Niño Jesús, a quien tanto te parecías, con su canario y tu cartas, esta como tú lo dejaste. Solamente nosotros no estamos igual, tu ida al cielo ha sido un golpe a medio corazón que no nos deja la más leve alegría.
Hermanita:
 Ya que estás en los cielos gozando de premio ofrecido, ruega a Dios para que nos de a nosotros los de la tierra resignación.

MARIO ALFONSO Urrutia.

HOGARES DE PLACEMES

Con el nacimiento feliz de un niño está de plácemes el hogar de los esposos don Mario Bolares y doña Concha Castillo de Solares. Al ser bautizado el bebé se llamará Aristides.
 —Visitación será el nombre que llevará la primogénita que llegó a poner la nota armoniosa en el hogar de don Pablo A. Domínguez y su señora esposa doña Elina Solís de Domínguez.
 —Con el nombre de su progenitor será bautizado un bebé que llegó a sonreír en el hogar de los esposos don Calixto Herrera y doña Consuelo Mena de Herrera.

ENSEÑEMOS A LOS NIÑOS

Es conveniente enseñar a los niños que usen Pomada San Lázaro para todas sus ligeras heridas, cortadas, lastimaduras, etc., y para todas las irritaciones de la piel; es conveniente que vean el uso constante que todo el mundo hace de esta maravillosa pomada para la curación de llagas, heridas, granos, picadas de insectos, etc. etc.

MARITIMAS

La Unión, cuatro de febrero.—Hoy a las ocho horas fundó el vapor suco "Annie Johnson", procedente de Puntarenas, de 251 toneladas de registro, con 55 hombres de mar, su capitán C. O. Halmberg. Trajo para este puerto 9013 bultos de mercaderías, sin pasajeros, correspondencia, ni carga. Patente limpia.
 La Libertad, cuatro de febrero.—Hoy a las diez y cuarenta fundó el vapor "Santa Cecilia", procedente de Corinto, de 2,000 toneladas de registro, con 112 hombres de mar, su capitán A. C. Paulsen. Trajo para este puerto 770 bultos de mercaderías, 88 sacos, 2 paquetes de correspondencia y a los pasajeros Víctor M. Guirola de Balboa y Elita Huggins de Corinto. Patente limpia.

OID, DAMAS ELEGANTES

Hay períodos en que vosotras no podéis mostrar vuestra espléndida hermosura, debido a ciertos trastornos nerviosos que acompañan al proceso fisiológico mensual, que generalmente se presenta con diversas manifestaciones desagradables y dolorosas. Entonces, con una dosis de Aigeidex, como por encanto se os quitarán todas esas molestias.

SE COMPRA

una máquina de perforar que esté en buen estado. Propuestas a la Primera Avenida Sur, número 72. 1-3-3 Soc.

AVISO

Se saca a licitación la proveduría de Ganado que el Hospital Rosales consume durante el año de mil novecientos treinta y dos. Se admiten propuestas el día sábado 6 de febrero a las 9 a. m., en la Dirección del establecimiento. San Salvador, 29 de enero de 1932.



Doña Esperanza A. v. de Gamboa

[Q. D. D. G.]

falleció en la tarde de ayer, en el Seno de nuestra Santa Religión Católica; con tal doloroso motivo, su apesadada familia ruega a sus amistades, elevar una plegaria a Dios, y asistir al entierro hoy a las cuatro de la tarde.

San Salvador, 5 de febrero de 1932.

Punto de reunión: Casa mortuoria, [7a. Calle Poniente, No. 1].

Doña Esperanza v. de Gamboa ha Muerto

Después de dolorosos sufrimientos que ella supo soportar con cristiana resignación, en la tarde de ayer exhaló el postrer aliento de su vida la honorable señora doña Esperanza Arango viuda de Gamboa.

Ella fue gala y ornamento de nuestra sociedad y en los numerosos salones de esta capital pudo apreciarse su cultura social e intelectual.

Sus padres fueron cubanos, y llegaron a esta capital cuando su progenitor tuvo que salir huyendo de la encantadora Isla de Cuba, porque los españoles lo buscaban para fusilarlo como a sus demás hermanos, porque ellos fueron próceres de la independencia de su bello país.

Aquí se desarrolló la adolescencia de doña Esperanza; aquí fueron sus hechos; y su talento como señorita de mucha elegancia y distinción; aquí contrajo matrimonio con el ilustre colombiano Francisco A. Gamboa, y aquí, esta pareja de ilustre valía supo llamar la atención en los círculos sociales por su prestancia y su expulso don de gentis.

El matrimonio Gamboa Arango fue ornamentado con los hijos: Hermilina (fallecida), María Teresa Gamboa de Delgado, Esperanza Gamboa de Llerena, Ana María, Consuelo Francisco A. y Guillermo (fallecido).

Fue doña Esperanza una gran señora por muchos méritos.

Cuántas personas la trataron una vez siquiera simpáticamente con ella, porque su amabilidad, ingenuidad, su esmerada educación, su talento superior y su corazón de oro se atrincañan a las simpatías con fuerza irresistible como el linán al acero.

Siempre fue amiga de esjugar, sin vana ostentación, las

R. U. S.

Programa del magnífico concierto que a las 7.30 de la noche de hoy viernes será ofrecido en nuestra Radiofónica Nacional por el meritorio maestro La Rosa y connotados maestros filarmónicos salvadoreños:

- 1.—Danza alemana No. 1.
- 2.—Serenata al viento, de Maestroni.
- 3.—Navidad de Pierrot, Section-Montl.
- 4.—Un poco de amor, célebre romanza—Sileau.
- 5.—Tannhauser—Fantasia—Wagner.
- 6.—Solvejgs Bone—Melodía nupcial de la Señal Peer Gynt, de Grieg.
- 7.—Reverend, vals de la película Su Noche de Bodas, Cristófo.
- 8.—Traviata—selección—Verdi.

Como ya hemos dicho en ediciones anteriores, este concierto, que es una pura nota de arte, seleccionado para recrear tanto al más exigente dilettante cuanto al menos veizado en música, es un obsequio de la Agencia Elizabeth Arden a cargo de los señores Sánchez & Co a los radio-escuchas de El Salvador y una muestra de agradecimiento a todas las damas que siempre han sabido apreciar las preparaciones de tocador Elizabeth Arden.

Sobre una Tumba que se Abre

Doña Esperanza A. v. de Gamboa

EL DIA DE AYER

Por R. G. Rivas C.

El ángel sintió de la muerte, asediando desde hace tiempo, un hogar tranquilo y dichoso, posó por fin sus negras alas sobre la cabeza bien-amada de un ser que era antorcha de amor en ese hogar hoy atañido.
 Refiriérase a la muy noble matrona, doña Esperanza Arango de Gamboa, dama procer, orgullo de la sociedad capitalina, por sus singulares virtudes.

Distada enfermedad minó su robusto organismo que, a su peraliente impetu, se ha troncado cual lirio que abatiera inclemente el viento. La ciencia, y todos los solícitos cuidados de la familia, fueron impotentes para apartar el golpe de la guadaña terrible.

Bajo el agobio de la más profunda pena, nuestra pluma conlangua en estas breves líneas, el velo hacia el infinito azul, de esa alma bondadosa y nostálgica que la encierran en la fosa. Las que no hayan presenciado ese pélagos de amarguras y de horror no pueden comprender jamás la inmensa obra de caridad que acarició esta gran señora.

¿Qué más brillante puede ser su historia?
 ¿Qué se puede agregar a esa página de oro?

Al recordar el nombre, los hechos y las virtudes de doña Esperanza Arango viuda de Gamboa tenemos que convencernos de que el puesto que ocupa hoy en la Mansión eterna de la bienaventuranza subliman constantemente como puro incienso y para colmo de su dicha el número de bendiciones de todos aquellos infelices a quienes proporcionó alivio, y como halito de rosas recién abiertas los más puros de los afectos que ella, sin darse cuenta, supo conquistar.

La gran señora se quedó dormida para siempre rodeada de los suyos y confortada con los auxilios de nuestra religión cristiana.
 Esta tarde, a las cuatro, de la casa mortuoria, situada en la 7a. Calle Poniente No. 1, desfilará la fúnebre procesión con rumbo al Cementerio General.

Nuestro sentido pésame para la familia doliente, con especialidad: a doña María Teresa Gamboa de Delgado, doña Esperanza Gamboa de Llerena, señoritas Ana María y Consuelo Gamboa, y doctor Francisco A. Gamboé, Drs. Aristides y Raúl Arango y señorita Consuelo Arango.

Por nuestra parte, grande honor tendríamos si estas mal trazadas líneas pudieran servir como la más humilde corona para colocar sobre su venerada tumba.

S. Cortés Durán.

ENFERMOS Y MEJORADOS

De Nejapa llegó seriamente quebrantado de salud don Juan José Ramirez.
 —Enfermo guardando cama encuentranse don Belisario Rojas.
 —Dolencia de salud encuentranse la señorita Rosa María Puente.
 —Ha mejorado de las dolencias que ha venido padeciendo don Jacinto Ramos R.
 —Padre de los ojos don Benjamín Rosales.
 —Doña Martina Pérez de Ruiz padece fuerte resaca.
 —De la enfermedad que en cama la postro ha mejorado doña Fermina Luna de Suárez.

POR EL TELEGRAFO

Telegramas recibidos en la oficina central.
 Domicilio ignorado: Santos Larín, Rita G. de Arqueja, Bernardo Linares G., Ernesto Calderón, Magdalena Fernández, Mercedes R. Molina.
 Asistentes: Jorge Mendosa, Tiana Quisán, Zola L. Sepeda, coronel Ladislao Escobar, Samuel López.



ESCUELA JORGE LARDE

Kindergarten, Primaria y Comercio—9a. Calle Oriente, No. 93, por el Parque Centenario—Programa Oficiales—Probado con suficientes años de práctica.—Matrícula abierta el primero de febrero.—Claves el ocho del mismo mes. MARIA ANTONIA v. de LUCHA, Directora. San Salvador, enero de 1932. d. soc. h. 5 Feb.

VIAJEROS

De Chalatenango llegaron don Segundo Méndez y don Faustino Gómez.
 —D. Afranilo llegaron doña Herminia viuda de Balcón y sus hijas señoritas doña Lola Balcón viuda de Mejía y señorita Amanda Huguín.
 —Ingresaron de Santa Ana don Federico Montero y don Isidoro López.
 —Con motivo de encontrarse enfermo un hermano suyo en San Miguel partió para esa ciudad don Leopoldo M. Herrera.
 —De Amuchapán llegaron don Gerardo Salazar y don José Antonio Parede.
 —Partieron para San Vicente don Ernesto Calvo y don Joaquín B. Durán.
 —De SanMateo regresaron don José María Peraza y don Alonso Ordóñez.
 —Siguió para San Julián don Alejandro Bonard.
 —De Imbabo llegó don Aristides Aragoi C.
 —Partieron para Juayúa don Toribio Sandoval y don Ismael Ayala.
 —Llegaron de Zacatecoluca don Isidro Morales y sus hijas Berta y Ana María.
 —De Tepeyoyo ingresó don Braulio Romiro.
 —Siguieron para Cojutepeque don Ismael Aldana y su esposa esposa doña Clotilde Méndez de Aldana.
 —De Ilobasco regresó don Anibal R. Solares.
 —Partieron para Berlín don José Joaquín Hernández y don Benjamín Baños.
 —De Chinameca regresó don Hildebrando Borjes y don José María Castellanos.
 —Partió para Santiago de María don Leoncio Vázquez.
 —Siguió para La Unión don Arcadio Calderón.
 —Regresó de Usulután don Braulio Castillo.
 —De San Pedro Perulapán ingresó don Constantino Mancera.
 —Partió para Cojutepeque a convalecer de la grave enfermedad que padeció don José Ramón Arana.



Luis Lardé y Arthés

Orujero Dentista Consultas, de 11 a 12 m. de 2 a 5 p. m. Consultas a HORAS FIJAS son dadas con anticipación. — A tñde llamadas a toda hora dentro y fuera de la población 1° Av. Norte No. 22. Tel. 3-4-1.

ESPECIALIDADES MEDICINALES

De los Establecimientos Químico - Farmacéuticos CARLOERBA.S.A. MILANO—ITALIA

Cápsulas Taurina "ERBA" TONICO Y PURGANTE DE EFICACIA RAPIDA

Los purgantes usuales se administran en grandes dosis para lograr los efectos deseados, despertando con ello la repugnancia del enfermo. — La capsula de Taurina "ERBA" evita ese inconveniente por su reducido volumen; puede prescribirse en cualquier momento; no causa irritaciones en los órganos digestivos. Se usan en todos los casos de inflamación de los órganos abdominales, estomago e intestino; en el estreñimiento habitual, en la indigestión y en las enfermedades del hígado por su composición que contiene secreción hepática de buey.

CARBIMAL "ERBA" COMPUESTO DE MAGNESIA, CARBON Y BISMUTO

Por sus componentes tienen un poder absorbente, anti-espasmo y astringente, influyendo benéficamente en las funciones digestivas, regularizándolas y restituyéndolas a su función normal. Neutraliza la excesiva acidez gástrica; detiene las fermentaciones y absorbe el conal intestinal. Se usa en las diarreas, en la hiearicidias gástrica; ardor del estomago; flatulencia; entre-cólicas; estreñimiento crónico; hedor del aliento, etcétera.

Pida prospectos al Representante, VICTOR ANNICCHIARICO Teléfono 516 DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEL NACIONALISMO SE HARA UNA RELIGION

SE INTERESAN POR EL BANCO AGRICOLA

Si no, que se derogue el decreto

En los círculos agrícolas, ca-
patales, comerciales e indus-
triales, se habla de promover
activos trabajos para interesar
a los poderes públicos en la
fundación definitiva del Banco
Hipotecario, sobre cuya ley
fundamental van conociendo ya
tres Asambleas.

Demasiado se ha escrito y se
ha conferenciado ya sobre este
punto tan de interés general,
y casi nada de concreto se ha
hecho, más que la ley organi-
ca, defectuosa según unos, in-
completa según otros, inadecua-
da según los demás.

Se estima, —tales las piteas
que hemos oído en los diversos
círculos capitalinos— que ante
la imposibilidad de fundar el
Banco, se derogue, por medio
de la Asamblea, que ahora ha
inaugurado sus sesiones ordi-
narias, la ley que se dio, y que
pase el impuesto sobre el café
a beneficio del Estado, tan aban-
do en los actuales momentos
por la crisis. Nada más justo y
razonable. No hay dinero; sin
dinero, no se puede fundar el
Banco. El gobierno necesita de
los fondos de la institución, a-
unque el nuevo régimen los ha
respetado, y es lo mejor que, ya
que por el momento no se pue-
de fundar el Banco sobre so-
lidas bases económicas, que se
derogue la ley orgánica y que
se piense en el proyecto quan-
do la idea pueda tener vida o
realización feliz.

—Ha mejorado de salud don
Rosaura Gálvez de Montes.

LEMA DEL GRUPO QUE SE FORMA

Para hacer una be-
néfica labor

"Havemos del nacionalismo una
religion". Tal es el lema del
grupo patriótico republicano
que se ha organizado en esta
capital en forma de asociación
con el objeto de defender, com-
pactado bajo la bandera azul y
blanco de la Patria, la consti-
tución de la república y el or-
den social, y apoyar al gobierno
en todo aquello que signifique
patriotismo.

Este grupo patriótico republi-
cano, según se nos ha informa-
do, no sólo hará labor de cul-
tura y de nacionalismo puro en
todos sus aspectos, sino que se
organizará militarmente, a fin
de prestar los servicios que se
crean necesarios en su oportu-
nidad.

Por ello, sus miembros, a los
cuales se han sumado muchísi-
mos valiosos elementos, están
recibiendo instrucción militar
del capitán Pacheco y de cuando
en vez serán inspeccionados
por el propio Sub secretario de
la Guerra, coronel José Ascen-
sio Menéndez.

El grupo hace por nuestro
medio un llamamiento a todos
los hombres de buena volun-
tad, que sean nacionalistas, pa-
ra que se presenten a inscribir-
se. Los lugares de reclutamen-
to son:

Farmacía Moderna del doctor
María Chávez; Librería Mo-
derna, de don Rafael Méndez;
Zapatería Ideal, de don Luis
Paz; y Sastrería de Jarquin.

Mientras el comerciante duerna
sus asuntos trabaje por él.

La pluma PEARL es superior
a la Parker y sólo cuesta C. 3.
en A. R. C. — 6.

HASTA LAS 10 SE PERMITIRA EL TRANSITO

Parece que existe ese
propósito

Hemos sabido que existe el
propósito de permitir la circula-
ción de vehículos y de perso-
nas por la capital hasta las diez
de la noche y que esta nueva
disposición se pondrá en prác-
tica tan luego como así lo ac-
uerde el gobierno.

Hasta hoy ha sido terminan-
tamente prohibido, desde que el
gobierno inició la campaña an-
ti-comunista el tránsito de las
personas y vehículos después
de las nueve de la noche y es-
ta disposición seguirá en firme
hasta que, como decimos, el go-
bierno acuerde que se permita
el tráfico hasta las diez.

Desde luego, existen razones
para que se acuerde esta me-
dida a fin de que las gentes va-
yan entrando en confianza, ya
que la paz está consolidada ple-
namente, gracias a las enérgi-
cas disposiciones tomadas con
toda oportunidad.

Sería conveniente, eso sí, que
el gobierno dispusiera también
que a la hora señalada oficial-
mente se disparasen un caño-
nazo, para que todos los capi-
talinos supieran que, una vez
disparado tal cañonazo, queda-
ba terminantemente prohibida
la circulación en las calles. De
esta manera resultaría muy difi-
cil que a cualquier persona
desprevenida le copieran las diez
de la noche en las calles y su-
friera las consecuencias.

Esto mientras terminen de a-
clararse la situación y el go-
bierno disponga de permitir la
circulación libre durante la no-
che.

EL BALNEARIO SE ENTREGA

A la nueva Directiva
del Auto Club

El Auto Club de El Salvador,
por medio de su Junta directi-
va, hará entrega de un hermo-
so balneario construido en el
lago de Ilopango, a la nueva
directiva, que va a recibir los
destinos de la agrupación el día
quince del presente.

Este balneario del Auto Club,
en la pintoresca laguna de Ilo-
pango, vendrá a constituir un
bello paseo para los capitali-
nos, por cuanto se considera que
el Auto Club concederá permiso
para que, familias honora-
bles, puedan hacer uso de la
playa, del muellecito y de las
casetas siquiera durante los días
domingos, que es cuando mayor
número de personas suelen vi-
sitar el lago.

Hemos sabido que el Auto
Club trata de ampliar su bal-
neario y que en tal caso, habrá
mayor facilidades para los pa-
sajeros.

—Partió para Jayaque don
Victor Manuel Reyes.

ES CAPTURADO UN LADRON

Que robó a la familia
Meléndez Prado

La Judicial acaba de descu-
brir el autor del cuantioso ro-
bo de que fue víctima hace ú-
ltimos pocos días la familia Melé-
ndez Prado de esta ciudad.

Como consecuencia de ello,
ha capturado la autoridad al in-
dividuo Alejandro Huiza, alias
"El Chapín", señalado como el
protagonista del mencionado ro-
bo, habiéndosele decomisado un
valioso reloj de mesa que es
uno de los objetos robados a la
familia Meléndez Prado.

Los detectives tratan de lo-
calizar los demás objetos des-
aparecidos y que fueron "des-
gozados" por el robo.



—Partió para Jayaque don
Victor Manuel Reyes.

UN SECTOR SANDINISTA CON MIL HOMBRES

PROBLEMAS DE INTERES DEL MUNICIPIO

Los estudia el Alcal-
de Sr. Bonilla

Celebramos una breve entre-
vista con el jefe de la municipa-
lidad de esta ciudad, don Ro-
que Jacinto Bonilla, y le pre-
guntamos acerca de tres asun-
tos de verdadera importancia
para la ciudad: el tren de aser-
o municipal, el crematorio y el
palaio municipal.

El señor Bonilla nos dijo, re-
firiéndose al primer punto, que
la municipalidad está entrando
en contacto con la sanidad a
fin de relacionarse en todo a-
quello que se refiere al aser-
o de la capital. Se tiene el propó-
sito de así, mejorar los servicios
de aser- en San Salvador en to-
do sentido. La municipalidad a-
yudará a la sanidad y ésta ayu-
dará a la comuna. La cooperac-
ión será la clave del éxito.

Según nos dijo el señor al-
calde, se construirán recipientes
modernos y más adecuados
para las calles de esta ciudad.
Respecto del segundo punto,
crematorio público, instalado a-
hora en un montículo de San
Esteban nos dijo el señor Al-
calde, que la municipalidad que
el presidente hace estudios so-
bre un proyecto del ingenie-
ro Isaias Araujo, para ver si
es posible su implantación sin
mayores gastos.

Y por último, sobre el tercer
punto, palacio municipal, nos

EL FUERTE ESTA EN EL RIO COCO

Washington confir-
ma la especie

MANAGUA, 31 de enero. —
(Por correo aéreo, para DIARIO
LATINO). — Un radio informe
de la existencia de un campam-
iento sandinista de mil hom-
bres en las márgenes del Río
Coco.

Alrededor de esto el Jefe del
Estado Mayor de la G. Nacional
coronel Sheard, dijo: "Desde
hace algún tiempo hemos recibi-
do noticias de la existencia
de esos campamentos en el Río
Coco. La Guardia no ha podi-
do comprobarlo, a pesar de las
exploraciones hechas, imperfec-
tas en verdad, porque lo agre-
te de aquellos lugares no per-
mite una incursión completa.
Por lo general toda esa región
de las Segovias se compone de
montaña espesa impenetrable.
No puedo, pues, negar con un
no rotundo la existencia de e-
sos campamentos".

SE CONFIRMA LA NOTI-
CIA DESDE WASHINGTON
Washington, enero. — Un mil-
lar de seguidores del rebelde
nicaragüense Augusto C. Sandi-
no, fuertemente armados acan-
paron hoy en el sector del río
Coco, preparándose para una
agresiva incursión hacia el At-
lántico, según mensajes confi-
denciales recibidos aquí, proceden-
tes de Bluefields, Nicaragua.

dijo que se trata de resolver si
se establece o no el centavo de
colón sobre cada pasaje en au-
tobús a beneficio del palacio.

CONTINGENCIA QUE RESULTA MUY GRAVE

El cabo Bonilla heri-
do de cuidado

Ingresó a la Sexta sala de
Cirugía del hospital Rosales gra-
vemente herido, el cabo Rober-
to Bonilla, quien fue víctima
de una explosión en la fábrica
de aguadientes de esta ciu-
dad.

A causa de haberse escapa-
do un tiro a uno de los ad-
didos de la fuerza que cuida
el establecimiento, Bonilla su-
fría una herida de bastante con-
sideración, pues el proyectil se
penetró en una pierna y le salió
arriba de la región glútea. Su
estado es de mucho cuidado y
se estima que es probable su
muerte, siempre se haga es-
fuerzos por salvarlo.

El soldado que resultó respon-
sable de esta desgracia fue
revestido para que responda de
su imprudencia ante el Tribu-
nal correspondiente.



Mientras el comerciante duerna
sus asuntos trabaje por él.

EL DECRETO...

(Viene de la primera página)
ción rechazadas en la ratifi-
cación que hizo con las reservas
respectivas este Poder Legislati-
vo, no ha consentido la Repú-
blica, como opuesta al artículo 23
de la Constitución, que señala
las únicas condiciones que de-
ben reunir un ciudadano para po-
der optar y ocupar la Presiden-
cia de la República recibiendo
el voto de sus conciudadanos;
y esa ratificación fue notifica-
da con las reservas dichas a los
otros gobiernos contratantes, en
la forma indicada por el artícu-
lo 19 del Tratado para el canje
de las ratificaciones y a ellos
correspondía haber manifesta-
do si aceptaban o no el Tratado
en la forma ratificada por
El Salvador, para que tuviera
suficiente vigor respecto de este
de los convalidados por él; y de tal
manera que se ajuste internacio-
nalmente a la obligación que
obliga a El Salvador, tanto
más, al se considera que lesio-
naria con las estipulaciones re-
chazadas por el Poder Legislati-
vo, disposiciones de la Constitu-
ción Política, lo que, conforma-
do a las doctrinas del Derecho In-
ternacional, vuelve nulo un tra-
tado, a menos que las otras par-
tes acepten las modificaciones
que se introdujeron por la parte
afectada, en este caso El Salva-
dor, cuyo Poder Legislativo no
pudo haber sancionado tam-
poco haber sancionado tam-
poco aquellas estipulaciones con-
forme al artículo 68, número
19 de la Constitución, porque
la inhabilitación en todo caso para
aplicar tratados o pactos que
restringan, afecten o violen
cualquier disposición constitu-
cional.

cuatro del mes de diciembre del
año de ese mes, pues, como
se deja consignado, ese movi-
miento dio margen a la forma-
ción del Directorio Militar que
tuvo el mando de la fuerza ar-
mada hasta el día cuatro en la
noche y al cual prestaron adhe-
sión las comandancias militares
de la República; y de esa noche
el adelantamiento al Poder del
general Hernández Martínez ha
venido a ser el establecimiento
del orden constitucional.

de los pueblos civilizados.
POR TANTO:
En uso de sus facultades consti-
tucionales,
DECRETA.
Artículo 1º.—Se reconoce que
el movimiento de maureción
llevado a cabo por los oficiales
inferiores de los regimientos de
esta capital, en los días del dos
al cuatro—inclusive—del mes
de diciembre retroproximo, ha te-
nido su fundamento en el ar-
tículo 38 de la Constitución Po-
lítica.
Artículo 2º.—Como consecuen-
cia, se declara legalmente efec-
tuada la separación del señor
don Arturo Araujo de la Presi-
dencia de la República y de-
puesto de dicho cargo para el
ejercicio del cual había sido
electo en el mes de enero del
año indicado y puesto en el de-
sempeño de esa elevada función
por este Poder Legislativo el día
primero de marzo subseguinte,
debiendo tenerse por educadas
las funciones de Presidente de
la República que se le encomen-
daron.
Artículo 3º.—Declárase consti-
tucionalmente legítima, desde
el cuatro de diciembre retropro-
ximo, la posesión del señor ge-
neral don Maximiliano Hernán-
dez Martínez de la Presidencia
de la República, en su carácter
de Vicepresidente, electo por vo-
to popular para asumir ese ele-
vado cargo al faltar el Presi-
dente Titular, posesión legal que
este Poder ratifica, confirman-
dole las funciones por el tiempo
que falta para completar el cua-
trienio constitucional del 1931 a
1935.
Artículo 4º.—El Presidente ge-
neral Hernández Martínez, ratifi-
cación antes con Poder la pro-
piedad constitucional, señalando-
se al efecto las once horas de es-
te día.

NOTICIAS CONDENSADAS

DIARIO EL DIA: Los médicos
Aristides Palacios, Francisco Vi-
llacorta, Raúl Baires, Joaquín
Meza Sandoval, Roberto Orellana,
Carlos González, Luis Pos-
tal, José Zepeda Maraña y Pe-
dro Méndez han pedido su alta
honorariamente en el servicio
de Sanidad Militar del Ejército.
— El cuatro de febrero se
cumplen 19 años de haber sido
herido en el Parque Bolívar el
doctor Manuel E. Araujo que es-
jercía el elevado cargo de Pre-
sidente de la República; las he-
ridas trajeron como consecuen-
cia física, la muerte del doctor
Araujo el nueve del mismo mes.

ruinó Santiago de Cuba fue re-
gistrado en nuestro Observa-
torio a las 0 h. 19 m. 48 segundos,
durante la inscripción poco más
de 48 minutos. Otro temblor de
la misma procedencia fue regis-
trado a las 3 horas 29 minutos
del mismo día. — Se encargó a
la Jefatura de la Universidad Na-
cional, en concepto de Rector, al
Sub-secretario de Instrucción
Pública, decreto publicado en
Diario Oficial, fecha 4 de febre-
ro de 1932.

El procurador Alfonso
J. Flamenco le atenderá
sus asuntos judiciales, con
actividad y honradez.
Búsquelo en la 10a. Calle
Oriente, No. 46. Telé-
fono 13-34 alt int.

Los mejores trajes durante la
temporada los vende A. B. C. — 8.



Artículo 5º.—Declárase que el
Tratado de Paz y Amistad cele-
brado en Washington el siete
de febrero de mil novecientos
veintitres por las Repúblicas
Centroamericanas, no puede
afectar en nada la legitimidad
del Gobierno que legalmente
preside el general don Maximi-
liano Hernández Martínez.
Artículo 6º.—El presente de-
creto tendrá fuerza de ley des-
de el día de su publicación en
el "Diario Oficial".
Dado en el Salón de Sesiones
del Poder Legislativo, San Sal-
vador, a los cuatro días del mes
de febrero de mil novecientos
treinta y dos.
J. H. Villacorta, Presidente;
PEDRO CHAVARRIA, primer se-
cretario.
J. ELIAS FERNAN, segundo se-
cretario.
Palacio Nacional, San Salva-
dor, cuatro de febrero de 1932.
Publicase.
MAXIMILIANO H. MARTINEZ
Presidente Constitucional
SALVADOR CASTAÑEDA C. Mi-
nistro de Gobernación.

Interesante...

(Viene de la primera página)
Después de leída la anterior
lista, no por la Secretaría, sino
por el doctor Coto Bonilla, pre-
guntóse si se aceptaban los men-
cionados.
Después de leída dicha lista, le
dio segunda lectura a la lista el
Secretario Fernán.
El R. Castillo mociona para
que se agreguen dos miembros
más a la Comisión de Legisla-
ción y Puntos Constitucionales,
Chavarría dice que deja a la
voluntad de los congresales, el
nombramiento de la Comisión
de Presupuesto, la que quedó
integrada por los siguientes re-
presentantes:
Miguel Coto Bonilla, Samuel
González, Ricardo Molina Gó-
mez, Isaac Corea Palma, Raúl
Villavicencio, Humberto Aros-
ta y doctor F. Sebastián Man-
zano.
Después el doctor Chavarría
lee una comunicación por la que
se cobra por el impuesto de des-
taques de ganado, por valor de dos
colones para el Municipio. Lee
otros puntos de la misma peti-
ción, firmada por don Tobias
Garry. Pasa a la Comisión de
Gobernación.
El R. Varela pide que se vuel-

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA LINEAS ITALIANAS NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS

N. L. T.

RUMBO NORTE:	RUMBO SUR:
Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver: M. N. RIALTO de 10.000 Ton. La Libertad, 18 de Marzo	Para Cristóbal, Marsella, Genova Lior- na, Nápoles, Venecia y Trieste: M. N. CELLINA de 10.000 Ton. La Libertad, 24 de Febrero
M. N. FELTRE de 10.000 Ton. La Libertad, 24 de Febrero	S.S. CALIFORNIA de 22.700 Ton. La Libertad, 15 de Febrero

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL [COLON] PARA

N. G. I.

La Libertad [Ecuador], Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tecopilla, Antofagasta y Valparaíso:	Cádiz, Barcelona, Marsella y Genova:
COLOMBO 31 ENERO	ORAZIO 3 FEBRERO
VIRGILIO 4 MARZO	COLOMBO 1 MARZO
ORAZIO 30 MARZO	VIRGILIO 6 ABRIL

Para mayores informes, dirigirse a **Ernesto W. Mauri**
AGENTE GENERAL.
SAN SALVADOR la Calle Poniente, No 14.—Teléfono 59.
LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A C...BIO SIN PREVIO AVISO.

va a leer el proyecto decreto, pues que claramente las tesore-
rias municipales se encuentran
exhaustas.
Navarrete hace vez que el pa-
sado año presentó varias mo-
ciones en tal respecto.
Chavarría dice que por el mo-
mento la comunicación pasa a
la Comisión respectiva.
Hay una moción del doctor
Navarrete.
Después se introduce otra mo-
ción para la identificación de
trabajadores por boletas para
la que se establece un impus-
to. Tal moción, obedece a la es-
trechez económica actual y por
los acontecimientos comunista-
desarrollados recientemente en
el país. La moción fue presen-
tada por el diputado Guastalla
A. Rodete.
Pasó a la C. de Legislación
y Puntos Constitucionales.
Se levanta la sesión a las 11
horas menos diez minutos.

FUME por su Calidad - CUBANOS - Miles de cajillas contienen vigésimos de la Lotería

d. int. h. n. o.

IMPORTANTE IMPRESO

Con análisis detallados que...

El profesor don Francisco R....

En París saliendo esta...

Noe lava en la misma nave...

De Puerto Colombia se expresa...

De Puerto Colombia llegamos...

Finalmente, en el último barco...

Palmas al Cementerio de Memphis...

En el "Paquebot Paris" nos...

El doctor Funes Pineda que...

No es posible que una persona...

Esta sugestiva circunstancia...

El asociado viajero al...

De Venecia, filiar a...

De Niza vamos a Marsella...

Tomamos el tren para El Cairo...

Amiramos La Mesquita de Omar...

En segunda estovimos en El...

Estovimos en Jerusalem...

A leer las 28 paginas...

Reciba el doctor Funes Pineda...



Las Ultimas Novedades EN SOMBREROS STETSON Y DUNWICH LAS ENCONTRARA EN EL ALMACEN EMILIO CASANOVAS TEL. 10-33

WINE S-RAPHAEL ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD. De un sabor exquisito. Delicioso como el de los postres.

TRASLADO RELOJERIA SOL. Desde el primero de octubre...

LOS NIÑOS SON LA ALEGRIA DEL HOGAR MANTENGALOS CONTENTOS Compralos Calzados REX

Alpina. SORTEO SEMANAL DEL CULB ALPINA DE OTTO ROEDER.

Alpina. SERIE R. Accion numero 26. Accion numero 108. Señores Giron y Marin, San Salvador.

Las Ultimas Novedades EN SOMBREROS STETSON Y DUNWICH LAS ENCONTRARA EN EL ALMACEN EMILIO CASANOVAS

La Casa Willy Mitze Frankfurt a. M. Alemania Klüberstrasse, 7.

Una máquina para cortar... Una máquina para escribir... Una máquina para perforar... Una máquina para cortar... Una máquina para cortar... Una máquina para cortar...

Sibila Prudencia Ayala, quien promulgo en 1923 en el "Diario de Occidente"...

RADIO PILOT. 11 válvulas superheterodino todas ondas. En tener necesidad de cambiar bobinas...

OPOTONOL. Remedio opotónico vitamínico regulador del equilibrio del sistema nervioso. Bank & Co. - Santa Lucia La Reforma y La Central. CARLO ERBA - S.A. MILANO

PARA CASAS PROPIAS MUY BUENA MADERA Y MUY BARATA. Regia machilaminada muy consistente...

ERNESTO DREYFUS. Telefonos 2-3-3 Apartado Postal 102 SAN SALVADOR, C. A. Direccion cablegráfica: EDFES

ESPACIO RESERVADO para un anuncio de 20 pulgadas alt. int. h. n. or.

ANEMIA-CLOROSIS. APROBACION DE LA ACADEMIA MEDICINA DE PARIS. Pilloras y Jarabe BLANCARD. DEBILIDADES-ESCRÓFULAS

Doctor José Damián Rosales y Rosales ABOGADO. Se ha trasladado, contiguo a la Farmacia SAN LUIS, al Norte. 2a. & P., No. 41. Frente al Dr. Raul Estupinian, Tel. 909.

MASCARADORAS DE CAFÉ MARCA "AFRICA". Fabricada por Wm. Mac Farlane & Cia. Ltda., de Aberdeen, Escocia, Establecida en 1877.

Máquina de café. Embarque con puntualidad. San Salvador.

En 10 Millones se Calculan las Pérdidas del Terremoto

SANTIAGO DE CUBA ES UNA CIUDAD MUERTA

Pues los habitantes la han abandonado temerosos d' un nuevo temblor

Santiago de Cuba, 4. (PA).— José Barceló, Gobernador de la provincia de Oriente, estima los daños causados por los terremotos en más de diez millones de dólares. Asegura que solamente los edificios públicos han sufrido daños por valor de tres millones de dólares.

Santiago de Cuba, 4. — A. P. — Hay ocho muertos y 300 heridos a consecuencia de nueve terremotos. Cuidados todos los edificios están averiados. Las comunicaciones se dificultan. El Congreso de La Habana ha votado un millón de dólares de gastos de emergencia para ayudar a los damnificados. Machado envió medicinas y alimentos.

Santiago de Cuba, 4. — Exclusivo. — Miles de personas continúan saliendo, virtualmente llevando sobre las espaldas sus cofres para escapar a una posible repetición del terremoto del miércoles, que les llenó de terror; con este abandono, Santiago es una ciudad muerta hoy. Nueve de las muertas eran personas de significación y se insiste en que los heridos pasan de mil, los que están siendo tratados de heridas de mayor o menor importancia. Los daños se estiman oficialmente en cien millones de dólares.

JAPON CONTESTA A LAS POTENCIAS

Nuevamente ofrece cesar las actividades bélicas

MIENTRAS TANTO LOS NIPONES BOMBARDEAN CON CAÑONES QUE NUNCA SE HABIAN VISTO Y DAN LA NOTA TRAGICA EN SHANGHAI

Se Suicida El Comandante Shiosawa

TEMEN DESORDENES EN ESTADOS UNIDOS

Dos senadores americanos mueren repentinamente

Las corrientes del Delta asolaron la ciudad de Colfax

Chicago, 4. — Exclusivo. — Todos los escuadrones de la policía de la ciudad han recibido órdenes de estar listos hoy, para prevenir posibles disturbios en dos meetings que se anuncian en hojas sueltas como "Demonstraciones de los sin Empleo", pero según se sabe, los líderes citados se van buscando en que pase un proyecto de apropiación por veinte millones de dólares para el alivio de los sin trabajo, en la Asamblea del Estado, como un medio para calmar las agitaciones de los sin empleo.

Washington, D. C., 4. — Exclusivo. — Un gran aparato de policía metropolitana y detectives han sido concentrados al Capitolio, hoy, a raíz de haber circulado informes de una demostración popular, 40 policías custodian el Capitolio, 25 están apostados en el Edificio del

Districto de Columbia y 25 pasaron como reserva a la Casa Blanca o donde se necesitan.

Nueva Orleans, 4. — Exclusivo. — Las crecientes del Delta hoy, centralizaron su furia sobre la ciudad de Colfax casi asolando. La ciudad quedó sumergida bajo una capa de turbulencias aguas y rientos de habitantes huyeron de sus hogares. Se han establecido campamentos de refugio para numerosas personas sin hogar.

Washington, D. C., 4. — Exclusivo. — Los Representantes Percy Quinn de Mississippi y Samuel Rutherford de Georgia, murieron con menos de una hora entre uno y otro hoy, de ataques al corazón. Quinn era un veterano con casi 20 años de servicio en la Cámara y a lo menos se explican su ataque porque ya venía enfermo desde hace más de un mes, pero Rutherford

buena y sano, cayó muerto cuando se estaba rasurando en su Hotel Rutherford era miembro desde 1925. Ambos demócratas.

México, City, 4. — Exclusivo. — El Presidente Ortiz Rubio y el Arzobispo Pascual Díaz han llegado esta mañana a un acuerdo para suavizar el conflicto entre la Iglesia y el Estado en el Distrito Federal y en la Baja California. Las Iglesias se abrirán a misas mañana.

Nueva York, 4. — Exclusivo. — Paulino Uzcudun se fracturó una costilla durante un entrenamiento y estará fuera del ring por cinco semanas. Esto impide que se enfrente a Salvador Ruggirelo en un bout de 15 rounds en el Madison Square Garden, mañana y en cuyo defecto, Ruggirelo peleará con Ernie Schanz, de Boston.

Madrid, 4. (PA). — Carner presentó a la Asamblea un proyecto de ley aumentando los impuestos al Comercio, la Industria y la Agricultura a fin de hacer frente al déficit del presupuesto, que es de 200 millones de pesetas.

Londres, 4. (PA). — Mr. Donald pasó buena noche después de la operación que sufrió en el ojo izquierdo. Su estado es satisfactorio.

Londres, 4. — A. P. — El Almirantazgo anuncia que el submarino "M2" ha sido localizado a cinco millas aproximadamente fuera de Portland.

Portland, England, 4. — Exclusivo. — Los buzos están examinando hoy dentro del mar, el naufragado submarino británico M2, que se hundió el 20 de enero fuera de la costa de aquí y que ha sido finalmente localizado anoche en el fondo del Canal Los Oficiales del Almirantazgo aseguran que el casco del submarino hundido con 15 hombres a bordo, será difícil sacarlo antes del próximo verano.

Londres, 4. — Exclusivo. — Miles de trabajadores no pudieron asistir a sus trabajos esta mañana, porque la peor niebla del año envuvió a Londres. El tráfico de vapores en el Támesis está paralizado.

San Antonio, Texas, 4. — Exclusivo. — Con un intervalo de 40 minutos entre uno y otro, se han sentido en esta dos temblores hoy.

Catarrros - Tos - Resfriados se quitan tomando MIEL DE ALQUITRAN del DR. CHAVEZ

En caso de diarreas si las deposiciones son muy frecuentes y hay vómitos y fiebras, suspéndase toda alimentación y désele al niño GASTROL, tres o cuatro veces al día. Cuando cese la calentura puede restablecerse a alimentación con una dieta adecuada.

Shanghai, 4. (PA). — Tres barcos de guerra japoneses hacen llover bombas en gran cantidad sobre el fuerte de Woosung, mientras en Shanghai chinos y japoneses sostienen un terrible duelo de artillería. Los fuertes se sostienen bajo el bombardeo; que parece disminuir. Los chinos han resistido tres feroces ataques a Chapel los japoneses se preparan para un nuevo ataque, ayudados por aeroplanos de bombardeo.

Tokio, 4. — Yoshizawa, después de visitar al anciano estadista, Príncipe Saionji, declaró que el Japon no está en situación de aceptar la paz propuesta por Francia, Estados Unidos e Inglaterra; en la forma que a ellos les parece conveniente.

Shanghai, 4. — A. P. — Después de un sangriento duelo sobre las ruinas de Chapel, han llamado los cañones. En la zona internacional, tropas internacionales marchan por las calles vigilándolas y relevando los retenes de la línea fronteriza. Ambos bandos pretenden haber ganado la batalla; pero se nota poca alteración en las líneas de las trincheras. Los cañones

Mientras el comercio duerme sus anuncios trabajan por el Servicio o por los Delegados de Sanidad, etcétera. Esta recomendación se hace muy particularmente a quienes tengan que dirigirse al Departamento mencionado.

Cualquiera edad es buena para vacunarse, desde pasada la primera semana.

San Salvador, noviembre de 1932.

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD

UNA RASURADA POR UN MARRANO

Orchard, Nebraska, 4. — Exclusivo. — Todo el mundo quedó satisfecho y se ha reído hoy, cuando Lloyd Beazinger y Cecil H. Lee un barbero, finaliza su intercambio comicial de nueva moda. Beazinger quería un corte de pelo y Lee desaba un marrano, tramaron y se hizo la operación. Esto a poco se convertirá en locura, pues recientemente el barbero lo mismo hacía un corte de pelo que una rasurada a cambio de un marrano.

MELLON SERA EMBAJADOR EN INGLATERRA

Ogden L. Mills es el nuevo secretario del Tesoro de E. U.

Washington, 4. — A. P. — Hoover propuso a Mellon como Embajador en Londres. Mellon resolverá más tarde. En caso de que acepte, el subsecretario Mills pasará a ser jefe del Ministerio.

Washington, 4. (PA). — Mellon aceptó la Embajada en Londres.

Londres, 4. (PA). — La prensa celebra el nombramiento de Mellon como Embajador americano en Londres, diciendo que es un buen amigo del gobierno británico.

Washington, D. C., 4. — Exclusivo. — André Mellon Secretario del Tesoro ha aceptado el puesto de Embajador en la Gran Bretaña en lugar de Charles G. Dawes que regresó de la Corte de San James a aceptar la Corporación de Reconstrucción de Finanzas. Es probable que Ogden L. Mills sea ascendido de la sub-secretaría al puesto de Mellon.

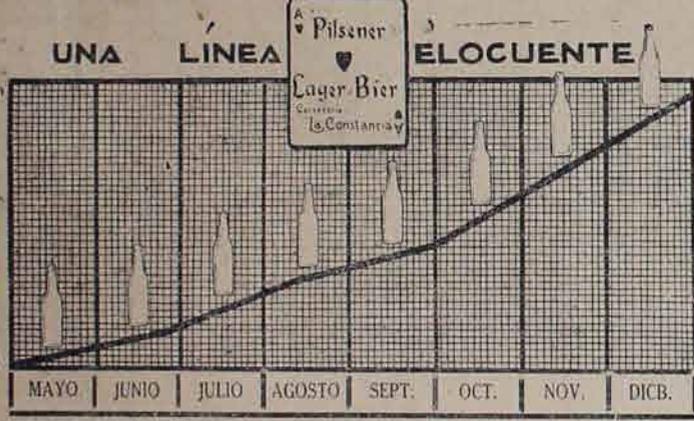
Washington, D. C., 4. — Exclusivo. — Ogden L. Mills de Nueva York secretario del Tesoro fue nombrado esta tarde por el Presidente Hoover, secretario, en lugar de André Mellon que ha aceptado el puesto de Embajador en la Corte de San James. El asesor de Mr. Mellon en la Secretaría es el secretario auxiliar del Tesoro Mr. Arthur A. Ballantine. Todos asumirán sus cargos tan pronto como el gubernamental de Mellon sea nombrado.

deben la distribución de 30 millones de los Estados Unidos de desmbarcaron al plebiscito de Nanking bajo una lluvia y se dirigieron rápidamente en camiones a los cuarteles de Halping donde se alojaban las guardias nacionales regulares.

Génova, 4. — Exclusivo. — La Conferencia mundial del desarme se desarrolló el experimento hoy su primer día. El chequeo del primer día, cuando el doctor Salvador de la Ojeda, delegado español, impidió que un delegado japonés, Taneo Matsudaira, tuviera el voto de los católicos de vino de los católicos de la Conferencia, representantes en vivo definió la El Comité respetando la materia, repitiendo la nominación, debe ser aceptada o rechazada, pero en su completa integridad y que se tomaría el voto en pro o en contra esta tarde.

Londres, 4. — Exclusivo. — Un despacho de la Agencia Reuters de Shanghai, recibido hoy, dice que corre que el Almirante confirmado de la Comandante Koishi Shiozawa, Comandante Naval Japonés, se ha suicidado. El reportero oficialmente, pero ha sido erigido por la generalidad pues ya notables precedentes en la historia japonesa.

Washington, D. C., 4. — Exclusivo. — Una nueva protesta contra el uso de las tropas internacionales, en ataques como base para se ha erigido hoy al Japonés de los Estados Unidos.



LAS CIFRAS DICEN LA VERDAD

La gráfica es una demostración elocuente del progreso o decadencia de un negocio.

En nuestro caso, la línea va siempre hacia arriba, siempre en ascenso. No hay misterio alguno en este éxito firme. Todos conocen sus causas, ya que el número de personas que sólo toman "PILSENER" es cada día mayor, y el prestigio de esta excelente cerveza cada día más sólido.

CERVECERIA "LA CONSTANCIA"

La Primera en ANTIGUEDAD, CAPACIDAD y CALIDAD

MENSAJE DEL.....

(Viene de la segunda página)

el capital y el trabajo; la creación del seguro obrero; el abaratamiento de los medios de subsistencia y la vivienda.

El Poder Judicial que merece de mi parte el más alto respeto, no encontrará tropiezos de ninguna índole, en el ejercicio de su alta misión; y podrá contar con la ayuda material que las leyes confían al Ejecutivo. Está sin embargo, espera de la Magistratura Nacional la más estricta imparcialidad, justificación y rectitud en sus fallos, de modo que, en El Salvador, no haya más que una sola justicia, igual para todos, pobres y ricos, sabios e ignorantes.

Protección decidida recibirán nuestro noble y valiente Ejército y los Cuerpos de Guardia Nacional y de Policía, celosos guardianes de la paz y del orden público. Cuidará el Gobierno de su comodidad, de su cultura profesional y de las pensiones a los viejos militares en justa retribución de sus ilustres servicios.

La Salubridad, la Instrucción y la Educación Pública, la cultura física, los baños gratuitos a los pobres combatarán los cuidados oficiales por los requerimientos de las clases necesitadas.

Finalmente y como base del edificio de la Administración, el Gobierno hará todo esfuerzo por reorganizar la Hacienda Pública, se igualarán los egresos mas necesarios a las rentas mínimas que nuestro pueblo sufre para no imponer a éste el peso de nuevas contribuciones.

Confío el Pueblo Salvadoreño y sus honorables Representantes en la buena fe y nobles anhelos que me inspiran y que servirán de guía en todo momento a mis labores oficiales. Lo garantizo por mi honor de soldado y de ciudadano.

Comprendo muy bien la responsabilidad que me toca; y ella dará a mi ánimo toda la energía necesaria para que mi actuación, puesta al servicio de los más caros intereses del país, se traduzca en apreciables beneficios.

La ayuda que vosotros, señores Diputados, podéis prestar a mi obra será valiosa en alto grado; y no dudo que estéis dispuestos a ofrecérmela con sinceridad y firme decisión, pues sé que es mueve el mas vivo sentimiento de patriotismo, en la representación de nuestro país.

MAXIMILIANO H. MARTINEZ
San Salvador, 4 de febrero de 1932

HAY QUE VACUNARSE CONTRA LA VIRUELA

Se recuerda al público la obligación en que está, de vacunarse y revacunarse contra la viruela, principalmente cuando haya amenaza que temer.

Actualmente existen algunos casos de la temible enfermedad, en el departamento de Chalatenango, todos ellos en personas que nunca han sido vacunadas.

La Dirección General de Sanidad está dispuesta siempre a prodigar este recurso de la defensa social; hay que aprovecharlo, acudiendo espontáneamente a hacerse vacunar por los Empleados Especiales de este

Inscripción gratuita

HAY QUE VACUNARSE CONTRA LA VIRUELA

Se recuerda al público la obligación en que está, de vacunarse y revacunarse contra la viruela, principalmente cuando haya amenaza que temer.

Actualmente existen algunos casos de la temible enfermedad, en el departamento de Chalatenango, todos ellos en personas que nunca han sido vacunadas.

La Dirección General de Sanidad está dispuesta siempre a prodigar este recurso de la defensa social; hay que aprovecharlo, acudiendo espontáneamente a hacerse vacunar por los Empleados Especiales de este

Inscripción gratuita

HAY QUE VACUNARSE CONTRA LA VIRUELA

Se recuerda al público la obligación en que está, de vacunarse y revacunarse contra la viruela, principalmente cuando haya amenaza que temer.